



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0000828/2019

Córdoba, 13 FEB 2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. María I. Manzaneres Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la provisión de materiales eléctricos para realizar la readecuación del sistema de luces de emergencia del 1º piso del Edificio de Ciencias II;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;  
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0008-00006972, de la firma **Los Molinos SRL CUIT 33-70806899-9**, por un total de \$1787.39 (Pesos Un Mil Setecientos Ochenta y Siete con 39/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

57

SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC